

**CONTINUACIÓN DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
(SESIÓN 19-SO-2018)**

**DR. RONCEROS:** Buenas tardes, vamos a dar inicio a la Continuación de la Décima Novena Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad del día jueves 18 de octubre, vamos a primero verificar el cuórum.

**DRA. CORNEJO:** Buenas tardes Señor Decano, Señores Consejeros, vamos a proceder a pasar lista.

**Miembros Plenos del Consejo de Facultad.**

DR. SERGIO GERARDO RONCEROS MEDRANO	PRESENTE
DR. JOSE MARIANO DE VINATEA DE CÁRDENAS	PRESENTE
DR. ROBERTO LUIS SHIMABUKU AZATO	PRESENTE
DR. VÍCTOR ZENOBIO MECHÁN MÉNDEZ	PRESENTE
DR. CARLOS ALBERTO SAAVEDRA LEVEAU	PRESENTE
DR. GUSTAVO NÉSTOR FRANCO PAREDES	PRESENTE
ALUM. ALFREDO CELSO ALVARADO NOVOA	PRESENTE
ALUM. PAMELA GRACE CHUQUICONDOR CUEVA	JUSTIFICA (Estancia académica fuera del país).
ALUM. EDGAR EUGENIO GARCIA POMA	PRESENTE
ALUM. MR. LIZETTE CRISTINA CERSSO MURO	AUSENTE

**DRA. CORNEJO:** Tenemos cuórum Señor Decano.

**También participaron, en calidad de asistentes al Consejo de Facultad con voz, sin voto:**

DRA. ROCÍO A. CORNEJO V. DE ESPEJO	Vicedecana Académica
MG. JUAN AGUILAR FRETTEL	Director Administrativo
DR. ROBERTO LUIS SHIMABUKU AZATO	Director Escuela Profesional de Medicina Humana
DRA. AMALIA LOLI PONCE	Directora Escuela Profesional de Enfermería
MG. CLARA DÍAZ TINOCO	Directora Escuela Profesional de Obstetricia
DRA. DORIS DELGADO PÉREZ	Directora Escuela Profesional de Nutrición
ALUMNA DIANA VARGAS ROMERO	Secretaria General Centro de Estudiantes de Enfermería
ALUMNA CINTHYA GONZALES PUMACHAGUA	Presidente del Centro de Estudiantes de Medicina
SR. ÁLVARO TEODOMIRO VARGAS CARBAJAL	Representantes de los trabajadores

**1. APROBACIÓN DE ACTA**

- 1.1 Acta de la Décima Octava Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Medicina del 27 de setiembre de 2018.

(Se envía por correo electrónico el 09.10.2018).

**DR. RONCEROS:** ¿Si hay alguna observación?. Aprobada.

**ACUERDO N° 461-SO-2018: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA 27 DE SETIEMBRE DE 2018.**

**2 DESPACHO**

**2.1 GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER**

(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 01.10.2018)

Oficio	Grado Académico de Bachiller	Código de Matrícula	Nombres y apellidos
2035	Tecnología Médica	816143	Víctor Edmundo Márquez Ruiz

**DR. RONCEROS:** ¿Alguna observación?. Aprobado.

**ACUERDO N° 462-SO-2018: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN TECNOLOGÍA MÉDICA A DON VÍCTOR EDMUNDO MÁRQUEZ RUIZ.**

**2.2 TÍTULO PROFESIONAL**

**MODALIDAD: SUSTENTACIÓN DE TESIS**

(Expedientes recibidos en el Vicedecanato Académico 01, 15, 17.10.2018)

Oficios	Título Profesional	Código de Matrícula	Nombres y apellidos	Tesis
2024	Licenciado en Tecnología Médica – Área: Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica	09010305	Jesús Jaime Escobar Gamero	“Prevalencia de alteraciones en el hemograma automatizado en donantes de un banco de sangre tipo 2 de una clínica de Lima en el período comprendido entre setiembre del año 2015 y agosto del año 2016”
2029	Licenciada en Tecnología Médica – Área: Terapia Física y Rehabilitación	09010155	Lady Diana Vanessa Chavesta Ayasta	“Frecuencia de indicadores de trastorno de espectro autista en niños del Centro Especializado en Fisioterapia y Rehabilitación Integral de San Juan de Lurigancho Lima 2013-2016”
2033-2034-2103-2137	Licenciado (a) en Tecnología Médica – Área: Radiología	08010120	Renato Luis Jáuregui Iberico	“Eficacia del protocolo de angiotomografía con región de interés en tronco pulmonar para la visualización de arterias cerebrales. Clínica Good Hope, Lima – 2018”
		08010316	Anthony Pedro Mayuri Ramos	“Evaluación del ruido en imágenes de tomografía computarizada de cerebro por retroproyección filtrada y reconstrucción iterativa. Clínica Good Hope, Lima – 2018”
		11010582	Milagros Levy Surichaqui Montalvo	“Hallazgos característicos de hernia discal lumbar diagnosticado por resonancia magnética en pacientes con lumbalgia en el Hospital PNP Luis N. Saenz”, Lima. Enero - Julio 2017.
		10010342	Diego Obregon Montalvo	“Hallazgos de la espectroscopía por resonancia magnética para la evaluación de lesiones cerebrales. Centro de Resonancia Magnética, 2017”

**DR. RONCEROS:** ¿Alguna observación?. Aprobado.

**ACUERDO N° 463-SO-2018: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO (A) EN TECNOLOGÍA MÉDICA, DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.**

Oficio	Título Profesional	Código de Matrícula	Nombres y apellidos	Tesis
560-529	Licenciada en Obstetricia	11010265	Cynthia Fiorella Carrasco Godoy	"Perfil de las usuarias que aceptan la anticoncepción quirúrgica voluntaria en el Servicio de Planificación Familiar del Instituto Nacional Materno Perinatal. 2017"
		11010519	Vanessa Alejandra Reyes Gonzalez	"Asociación entre el apoyo de la pareja y la depresión en gestantes del tercer trimestre de embarazo. Instituto Nacional Materno Perinatal, Junio - Julio 2017"

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

**ACUERDO N° 464-SO-2018: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN OBSTETRICIA, DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.**

Oficio	Título Profesional	Código de Matrícula	Nombres y apellidos	Tesis
0712	Licenciada en Nutrición	11010177	Thyaré Del Carmen Huaroto De La Cruz	"Relación entre el estado nutricional y calidad de vida de los pacientes de una unidad de hemodiálisis Lima - 2016"

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

**ACUERDO N° 465-SO-2018: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN NUTRICIÓN A DOÑA THYARÉ DEL CARMEN HUAROTO DE LA CRUZ.**

Oficio	Título Profesional	Código de Matrícula	Nombres y apellidos	Tesis
910	Licenciada en Enfermería	13010105	Kimberly Rocio Ganoza Yrey	"Calidad de vida de la persona afectada con tuberculosis en un Centro de Salud. 2017"

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

**ACUERDO N° 466-SO-2018: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN ENFERMERÍA A DOÑA KIMBERLY ROCIO GANOZA YREY.**

**MODALIDAD: EXAMEN DE APTITUD PROFESIONAL**

(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 27.09.2018)

Oficio	Título Profesional	Código de Matrícula	Nombres y apellidos
877	Licenciada en Enfermería	08010446	Diana Josselyn Cruz Valerio

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

**ACUERDO N° 467-SO-2018: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN ENFERMERÍA A DOÑA DIANA JOSSELYN CRUZ VALERIO.**

### 2.3 TÍTULOS DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN MEDICINA - MODALIDAD PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

**Oficios N° 1512-1513-1515-1542-1543-1546-1547-1548-1549-1550-1551-1566-1568-1577-1590-FM-VDIyP-2018**, el Vicedecano de Investigación y Posgrado, remite para su aprobación los expedientes para optar el **Título de Segunda Especialidad Profesional - Modalidad Proyecto de Investigación**.

(Expedientes recibidos en el Vicedecanato Académico 02, 03, 04, 10, 11, 16.10.2018)

N°	Nombres y apellidos	Especialidad
1	KARINA MUCHO VILCA	NEFROLOGÍA
2	PERCY RONALD VELÁSQUEZ CASTILLO	
3	EDER ROBERTO OLÓRTEGUI GOÑI	GASTROENTEROLOGÍA
4	KARINA LISET PATIÑO CALLA	ANATOMÍA PATOLÓGICA
5	ERIC EDWIN EDINSON VÁSQUEZ GARCÍA	
6	ROSSANA NATALIA LASCANO SEGURA	
7	NINA LITTMAN APAZA	RADIOLOGÍA
8	KARLA MERCEDES PACCI SALAZAR	
9	RUBÉN FRANCISCO OLARTE MESCCO	
10	JONATHAN JOEL SÁNCHEZ CONDORI	
11	JORGE ENRIQUE BARRIO DE MENDOZA SALAS	
12	RENZO EDUARDO CCASA CHOQUEPATA	
13	PERCY ALÍ BALABARCA CRISTOBAL	
14	HÉCTOR GERARDO MARÍN TAFÚR	
15	HAZEL KIRBY BORDA MUÑOZ	GINECO OBSTETRICIA
16	KATHERINE ELIZABETH CRISANTO MECHATO	
17	MARGIE WENDY GUTIÉRREZ CÓRDOVA	
18	JULIA CRISTINA CORONADO ARROYO	
19	FATIMA DEL ROSARIO RODRIGUEZ DEL AGUILA	
20	RICHARD TOMMY BALCAZAR MALCA	
21	LUISA VILCAPOMA LUYA	
22	BORYS INYUTIN	CIRUGÍA GENERAL
23	IRENE DEL ROSARIO QUISPE BARRETO	
24	GUILLERMO ANGEL HERRERA CHÁVEZ	
25	JOSÉ LUIS NAVARRO ROMERO	
26	ROLANDO PIÑAS ASTETE	
27	JORGE DAVID RODRÍGUEZ PASCO	NEFROLOGÍA
28	JUAN PABLO ESPINOZA CARREÓN	
29	ELEODORO ENOC FLORES GUILLÉN	
30	CONNIE ARLY ALVA GUTIÉRREZ	PSIQUIATRÍA
31	FIGORELLA MARLENY LARIZBEASCOA MORALES	
32	GLAUCO VALDIVIESO JIMÉNEZ	
33	LOY ERICK RENGIFO GUEVARA	RADIOLOGÍA
34	ANTONIO AGUILAR ARENAZA	

35	CAROLINA LUNA LAURA	
36	TESSY MELISSA BERNAOLA PRUDENCIO	
37	JESÚS JEAN CARLOS SILUPÚ SILUPÚ	DERMATOLOGÍA
38	STEFANO MARIO KOSSUTH CABREJOS	
39	MAGDA PATRICIA PAUCARA GALDOS	RADIOLOGÍA
40	WILMER GUSTAVO QUIROGA PURIZAGA	
41	EDITH ALTAMIRANO ECHEVARRIA	GASTROENTEROLOGÍA
42	MARIA LUISA JUY MORI	MEDICINA INTERNA
43	JEANETTE ARACELI PALPA DÍAZ	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA
44	ERNESTO ALONSO DIOSES GUERRERO	ANESTESIA, ANALGESIA Y REANIMACIÓN
45	MARILÚ GLADYS MEDINA RAMOS	
46	GINO ALEXANDER HUALPA CÁCERES	MEDICINA INTENSIVA
47	ESPERANZA SENIA ASENCIOS CERNA	MEDICINA DE REHABILITACIÓN
48	DIANA JUÁREZ GARAY	
49	LILIANA ESTHER ANCAJIMA LESCANO	ENDOCRINOLOGÍA
50	SERGIO URBANO ARTINCO	DERMATOLOGÍA
51	PAMELA ROSARIO LÓPEZ PEÑA	UROLOGÍA
52	RUTH DALIA GODOY MARAÑON	MEDICINA LEGAL
53	LISSY HUAUYA LOAYZA	
54	RITA MARILÚ GIL MONTERO	ANATOMÍA PATOLÓGICA
55	ELSA CRISTINA GUERRA GUERRA	
56	JESSICA LESLIE MUÑOZ NÁJAR	NEUMOLOGÍA
57	JUANA ESTHER BOLAÑOS SARMIENTO	ONCOLOGÍA MÉDICA
58	MIGUEL ANGEL RAMOS SUÁREZ	MEDICINA LEGAL
59	DIANA SILVERA ENRIQUEZ	
60	MICHAEL BILL BARRENECHEA LOO	GESTIÓN EN SALUD
61	DIEGO JOSUE GALINDO TALAVERA	NEUROLOGÍA
62	LESLYE JUANA DE LA VEGA TERRAZOS	CIRUGÍA GENERAL
63	DORIS CLAUDIA LARA ABANTO	MEDICINA INTENSIVA
64	WIDMAN MAYHUASCA CUBA	MEDICINA DE REHABILITACIÓN
65	JORGE ENRIQUE MARROQUÍN RAMÍREZ	CIRUGÍA GENERAL
66	RILDO ITALO AMARILLO TICSE	CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA
67	ELÍAS DANIEL CONTRERAS CALERO	
68	GUSTAVO ADOLFO VALENCIA MESIAS	MEDICINA DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y TROPICALES
69	MARIA KATHERINE APARCANA HUAYANCA	OTORRINOLARINGOLOGÍA
70	RENZO VILLAGRA RÁZURI	NEFROLOGÍA
71	RODRIGO FRANCISCO PEÑA OLANO	
72	BRENDA STEPHANI VIRTO OLIVARES	PSIQUIATRÍA
73	FRANKLIN GUZMÁN ARAPA NAVARRO	GINECO OBSTETRICIA
74	PEDRO ENRIQUE TACUCHI GAMARRA	MEDICINA DE REHABILITACIÓN
75	CARLOS JOSUÉ VERA DEL CARPIO	GINECO OBSTETRICIA

76	MÓNICA JANET VÁSQUEZ VILLACORTA	GERIATRÍA
----	---------------------------------	-----------

**DR. RONCEROS:** ¿Alguna observación?. Aprobado.

**ACUERDO N° 468-SO-2018:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN MEDICINA – MODALIDAD PROYECTO DE INVESTIGACIÓN, DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

**2.4 TÍTULOS DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN MEDICINA – MODALIDAD ESCOLARIZADA**

**Oficio N° 1569-FM-VDIyP-2018,** el Vicedecano de Investigación y Posgrado, remite para su aprobación los expedientes para optar el **Título de Segunda Especialidad Profesional – Modalidad Escolarizada.**

(Expedientes recibidos en el Vicedecanato Académico 10.10.2018)

N°	Nombres y apellidos	Especialidad
1	MANUEL DAVID LÓPEZ ZAMORA	MEDICINA INTENSIVA
2	WILDER CÉSAR AUGUSTO MEDINA MAYURI	CIRUGÍA GENERAL

**DR. RONCEROS:** ¿Alguna observación?. Aprobado.

**ACUERDO N° 469-SO-2018:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN MEDICINA – MODALIDAD ESCOLARIZADA, DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

**2.5 TÍTULOS DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN MEDICINA – MODALIDAD EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS.**

**Oficios N° 1496-1588-1589-1595-FM-VDIyP-2018,** el Vicedecano de Investigación y Posgrado, remite para su aprobación los expedientes para optar el **Título de Segunda Especialidad Profesional - Modalidad Evaluación de Competencias.**

(Expedientes recibidos en el Vicedecanato Académico 02, 16, 17.10.2018)

N°	Nombres y apellidos	Especialidad
1	MIGUEL ANGEL ALVAREZ VELÁSQUEZ	MEDICINA INTERNA
2	GLADYS FLOR GUEVARA BACALLA	MEDICINA LEGAL
3	ANNIE MAGALI MEJIA SUTTI	
4	WILBER STEFAN TICONA ARAPA	MEDICINA INTENSIVA

**DR. RONCEROS:** ¿Alguna observación?. Aprobado.

**ACUERDO N° 470-SO-2018:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL – MODALIDAD EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS, DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

**2.6 TÍTULOS DE SUB ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN MEDICINA – MODALIDAD ESCOLARIZADA**

**Oficio N° 1567-1573-FM-VDIyP-2018,** el Vicedecano de Investigación y Posgrado, remite para su aprobación los expedientes para optar el **Título de Subespecialidad Profesional - Modalidad Escolarizada.**

(Expedientes recibidos en el Vicedecanato Académico 10.10.2018)

N°	Nombres y apellidos	Subespecialidad
1	JORKING HAROLD QUISPE ARIAS	NEONATOLOGÍA
2	HÉCTOR RAMOS MENDOZA	PSIQUIATRÍA INFANTIL Y DEL ADOLESCENTE

**DR. RONCEROS:** ¿Alguna observación?. Aprobado.

**ACUERDO N° 471-SO-2018:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL TÍTULO DE SUBESPECIALIDAD PROFESIONAL – MODALIDAD ESCOLARIZADA, DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

**2.7 TÍTULOS DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL PARA NUTRICIONISTAS – MODALIDAD TRABAJO ACADÉMICO**

**Oficio N° 1520-FM-VDIyP-2018**, el Vicedecano de Investigación y Posgrado, remite para su aprobación el expediente para optar el **Título de Segunda Especialidad Profesional para Nutricionistas - Modalidad Trabajo Académico**.

(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 03.10.2018)

N°	Nombres y apellidos	Especialidad
1	TERESA DOMINGA LAJO LINARES	NUTRICIÓN CLÍNICA

**DR. RONCEROS:** ¿Alguna observación?. Aprobado.

**ACUERDO N° 472-SO-2018:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL PARA NUTRICIONISTAS – ESPECIALIDAD NUTRICIÓN CLÍNICA – MODALIDAD TRABAJO ACADÉMICO A DOÑA TERESA DOMINGA LAJO LINARES.

**2.8 TÍTULOS DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL PARA NUTRICIONISTAS – MODALIDAD ESCOLARIZADA**

**Oficio N° 1521-FM-VDIyP-2018**, el Vicedecano de Investigación y Posgrado, remite para su aprobación el expediente para optar el **Título de Segunda Especialidad Profesional para Nutricionistas – Modalidad Escolarizada**.

(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 03.10.2018)

N°	Nombres y apellidos	Especialidad
1	NATALI ANGÉLICA LÓPEZ CUPE	NUTRICIÓN CLÍNICA

**DR. RONCEROS:** ¿Alguna observación?. Aprobado.

**ACUERDO N° 473-SO-2018:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL PARA NUTRICIONISTAS – ESPECIALIDAD NUTRICIÓN CLÍNICA – MODALIDAD ESCOLARIZADA A DOÑA NATALI ANGÉLICA LÓPEZ CUPE.

**2.9 EXPEDITOS PARA OPTAR DIPLOMA**

Oficios	Expedido para optar el Diploma	Nombres y apellidos
1485-1486-1603-1604-FM-VDIyP-2018	Auditoría Médica	Wilfredo Nicolas Regalado Rafael
		Jesús Pardo Meza
		Margot Cusihuamán Phocco
		Jessabel Maria De Los Angeles Quintana Soto

(Expedientes recibidos en el Vicedecanato Académico 01, 10, 18.10.2018)

**DR. RONCEROS:** ¿Alguna observación?. Aprobado.

**ACUERDO N° 474-SO-2018:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL DIPLOMA DE LA DIPLOMATURA EN AUDITORÍA MÉDICA, DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA.

Oficios	Expedido para optar el Diploma	Nombres y apellidos
1487-1523-1601-1602-FM-VDIyP-2018	Asesoría de Tesis	Xandra Yanina Rodríguez Tucto
		Miriam Palomino Pacheco
		Juana Bertha Sandoval Torres
		Roberto Wilfredo Huari Pastrana

**DR. RONCEROS:** ¿Alguna observación?. Aprobado.

**ACUERDO N° 475-SO-2018:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL DIPLOMA DE LA DIPLOMATURA EN ASESORÍA DE TESIS, DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA.

Oficios	Expedido para optar el Diploma	Nombres y apellidos
1562-1563-1600-FM-VDIyP-2018	Terapias Alternativas	Felipe Rafael Garro Ames
		Marco Antonio Figueroa Guevara
		Angela Claudy Flores Canchanya
1605-FM-VDIyP-2018	Promoción de la Salud Materna con Mención en Estimulación Prenatal y Psicoprofilaxis Obstétrica	Mónica Leonor Quesada Porras

**DR. RONCEROS:** ¿Alguna observación?. Aprobado.

**ACUERDO N° 476-SO-2018:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL DIPLOMA DE LA DIPLOMATURA EN TERAPIAS ALTERNATIVAS, DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA.

Oficios	Expedido para optar el Diploma	Nombres y apellidos
1605-FM-VDIyP-2018	Promoción de la Salud Materna con Mención en Estimulación Prenatal y Psicoprofilaxis Obstétrica	Mónica Leonor Quesada Porras

**DR. RONCEROS:** ¿Alguna observación?. Aprobado.

**ACUERDO N° 477-SO-2018:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL DIPLOMA DE LA DIPLOMATURA EN PROMOCIÓN DE LA SALUD MATERNA CON MENCIÓN EN ESTIMULACIÓN PRENATAL Y PSICOPROFILAXIS OBSTÉTRICA, A DOÑA MÓNICA LEONOR QUESADA PORRAS.

## 2.10 GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER

Oficio	Grado Académico de Magister	Nombres y apellidos	Tesis	Calificativo
1517-FM-VDIyP-2018	Bioquímica	Rosalía Callohuari Quispe	"Actividad gastroprotectora del extracto acuoso de las vainas de <i>Caesalpinia spinosa</i> (molina) kuntze "tara" frente a la injuria aguda inducida en ratas"	B Muy Bueno 18

(Expedientes recibidos en el Vicedecanato Académico 03, 10, 12.10.2018)

**DR. RONCEROS:** ¿Alguna observación?. Aprobado.



**ACUERDO N° 478-SO-2018: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER EN BIOQUÍMICA A DOÑA ROSALÍA CALLOHUARI QUISPE.**

Oficio	Grado Académico de Magister	Nombres y apellidos	Tesis	Calificativo
1518-FM-VDIyP-2018	Docencia e Investigación en Salud	Ana Gudelia Huamán Guerra	"Adherencia al tratamiento y su relación con la calidad de vida de pacientes con falla cardiaca crónica del INCOR 2014-2015"	C Bueno 16

**DR. RONCEROS:** ¿Alguna observación?. Aprobado.

**ACUERDO N° 479-SO-2018: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER EN DOCENCIA E INVESTIGACIÓN EN SALUD A DOÑA ANA GUEDELIA HUAMÁN GUERRA.**

Oficio	Grado Académico de Magister	Nombres y apellidos	Tesis	Calificativo
1570-FM-VDIyP-2018	Docencia e Investigación en Salud	Luis Hermenegildo Huamán Carhuas	"Efecto de la intervención de enfermería en el autocuidado de pacientes con enfermedad renal crónica avanzada prediálisis, Hospital Alberto Sabogal. Callao - 2015"	B Muy bueno 17

**DR. RONCEROS:** ¿Alguna observación?. Aprobado.

**ACUERDO N° 480-SO-2018: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER EN DOCENCIA E INVESTIGACIÓN EN SALUD A DON LUIS HERMENEGILDO HUAMÁN CARHUAS.**

Oficio	Grado Académico de Magister	Nombres y apellidos	Tesis	Calificativo
1575-FM-VDIyP-2018	Docencia e Investigación en Salud	Jimmy Vladimir Martínez Villanueva	"Efecto del anclaje externo y expansión interna en la fijación del injerto a nivel femoral en la reconstrucción del ligamento cruzado anterior. Hospitales Luís Nicasio Sáenz y Emergencias Grau, 2014"	B Muy bueno 17

**DR. RONCEROS:** ¿Alguna observación?. Aprobado.

**ACUERDO N° 481-SO-2018: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER EN DOCENCIA E INVESTIGACIÓN EN SALUD A DON JIMMY VLADIMIR MARTÍNEZ VILLANUEVA.**

**2.11 ANULACIÓN DE INGRESO POR RENUNCIA**

OFICIO	ASUNTO	ALUMNOS	OBSERVACIONES
1374-FM-VDIyP-2018	Anulación de ingreso por renuncia a las plazas adjudicadas en el proceso regular de admisión 2018 (residentado médico)	<b>NILLER DANTE RODRIGUEZ FONSECA</b> Especialidad: Anatomía Patológica Modalidad: Libre Sede: Hosp. Nacional Dos de Mayo Motivo: Salud	Mediante <b>Oficio N° 0552/FM-VDIPG-PSEMH/2018</b> el Coordinador del Programa de Segunda Especialización en Medicina Humana, informa que las renunciaciones de los médicos residentes fueron presentadas luego del cierre del proceso de admisión a residentado médico

		<p><b>FRANCISCO JAVIER ORTIZ ESCALANTE</b> Especialidad: Psiquiatría Modalidad: Cautiva / PNP Sede: Hospital Central PNP Motivo: Salud</p> <p><b>ENRIQUE ALEJANDRO CANCHAN ZEVALLOS</b> Especialidad: Anestesia, Analgesia y Reanimación Modalidad: Cautiva Minsa Sede: INEN Motivo: Salud</p> <p><b>ANGELA MENDOZA GALVAN</b> Especialidad: Gastroenterología Modalidad: Cautiva Minsa Sede: Hosp. Nacional Dos de Mayo Motivo: Salud</p>	<p>2018, sin embargo por ser "motivos de salud", se les solicitó que presenten su informe médico donde se indique la imposibilidad del desarrollo del programa de residentado.</p> <p>No habiéndose presentado dicha documentación, se pone a consideración de iniciar proceso de separación, calificando las renunciaciones como INJUSTIFICADAS. Mediante <b>Oficio N° 0533/FM-VDIPG-SSE/2018</b> el Jefe de la Sección Segunda Especialización, informa: <i>"...la condición de calificación otorgada inicialmente fue producto de una evaluación a la documentación adjuntada y la interacción realizada con los médicos. Tres de las solicitudes presentadas solo expusieron carta de renuncia sin adjuntar certificado médico, a pesar de haberles cursado comunicación al respecto. La solicitud restante adjunta certificado médico, registrando una condición aguda; con un descanso médico de solo cinco (05) días, condición que no inhibe continuar con su preparación académica. Por lo expuesto y cumpliendo con lo establecido sobre calificación de renuncia, ésta jefatura las califica como INJUSTIFICADAS"</i>.</p>
--	--	--	---

(Expedientes recibidos en el Vicedecanato Académico 28.09 - 10.10.2018)

**DR. RONCEROS:** ¿Alguna observación?. Aprobado.

**ACUERDO N° 482-SO-2018:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD ANULAR EL INGRESO POR RENUNCIA A LAS PLAZAS ADJUDICADAS EN EL PROCESO REGULAR DE ADMISIÓN 2018 (RESIDENTADO MÉDICO), DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA.

OFICIO	ASUNTO	ALUMNOS	OBSERVACIONES
1524-FM-VDIyP-2018	Anulación de ingreso por renuncia a la plaza adjudicada en el proceso regular de admisión 2018 (residentado médico)	<p><b>FRANK YOWERI BECERRA SILVA</b> Especialidad: Neurología Modalidad: Libre Sede: HNGAI Motivo: Salud</p>	Mediante <b>Oficio N° 0590/FM-VDIPG-PSEMH/2018</b> el Coordinador del Programa de Segunda Especialización en Medicina Humana, informa que la renuncia del médico residente ha sido evaluada y calificada como JUSTIFICADA, por ser motivos de salud, debiendo considerarse la renuncia a partir del 26 de setiembre de 2018.

**DR. RONCEROS:** ¿Alguna observación?. Aprobado.

**ACUERDO N° 483-SO-2018:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD ANULAR EL INGRESO POR RENUNCIA A LA PLAZA ADJUDICADA EN EL PROCESO REGULAR DE ADMISIÓN 2018 (RESIDENTADO MÉDICO) A DON FRANK YOWERI BECERRA SILVA.

**2.12 ANULACIÓN DE INGRESO – PREGRADO**

Oficio	Descripción
2020-EPTM-2018	Anulación de ingreso de EFRAIN VILLARROEL CARLOS, a la E.P. de Tecnología Médica – Área: Terapia Física y Rehabilitación por haber ingresado a la E.P. de Ingeniería Agroindustrial por la modalidad de Educación Básica Regular y Educación Básica Alternativa.

(Expedientes recibidos en el Vicedecanato Académico 01, 04.10.2018)

**DR. RONCEROS:** ¿Alguna observación?. Aprobado.

**ACUERDO N° 484-SO-2018:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD ANULAR EL INGRESO A LA ESCUELA PROFESIONAL DE TECNOLOGÍA MÉDICA POR HABER INGRESADO A LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL A DON EFRAIN VILLARROEL CARLOS.

Oficio	Descripción
2021-EPTM-2018	Anulación de ingreso de JORGE WALTER ESTELA IBARRA, a la E.P. de Tecnología Médica – Área: Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica por haber ingresado a la E.P. de Medicina Humana por la modalidad de Educación Básica Regular y Educación Básica Alternativa.

**DR. RONCEROS:** ¿Alguna observación?. Aprobado.

**ACUERDO N° 485-SO-2018:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD ANULAR EL INGRESO A LA ESCUELA PROFESIONAL DE TECNOLOGÍA MÉDICA POR HABER INGRESADO A LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA A DON JORGE WALTER ESTELA IBARRA.

Oficio	Descripción
2061-EPTM-2018	Anulación de ingreso de CRISTHIAN CESAR HINOSTROZA DE LA PEÑA, a la E.P. de Tecnología Médica – Área: Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica por haber ingresado a la E.P. de Ingeniería de Software por la modalidad de Educación Básica Regular y Educación Básica Alternativa.

**DR. RONCEROS:** ¿Alguna observación?. Aprobado.

**ACUERDO N° 486-SO-2018:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD ANULAR EL INGRESO A LA ESCUELA PROFESIONAL DE TECNOLOGÍA MÉDICA POR HABER INGRESADO A LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SOFTWARE A DON CRISTHIAN CESAR HINOSTROZA DE LA PEÑA.

Oficio	Descripción
565-EPO-2018	Anulación de ingreso de CLAUDIA MARILÚ CABANILLAS COTRINA, a la E.P. de Obstetricia por haber ingresado a la E.P. de Administración por la modalidad de Educación Básica Regular y Educación Básica Alternativa.

**DR. RONCEROS:** ¿Alguna observación?. Aprobado.

**ACUERDO N° 487-SO-2018:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD ANULAR EL INGRESO A LA ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA POR HABER INGRESADO A LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN A DOÑA CLAUDIA MARILÚ CABANILLAS COTRINA.

Oficio	Descripción
900-EPE-2018	Anulación de ingreso de CLAUDIA FERNANDA CARMEN BARRANTES, a la E.P. de Enfermería por haber ingresado a la E.P. de Ingeniería de Sistemas, por la modalidad de Educación Básica Regular y Educación Básica Alternativa.

**DR. RONCEROS:** ¿Alguna observación?. Aprobado.

**ACUERDO N° 488-SO-2018: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD ANULAR EL INGRESO A LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA POR HABER INGRESADO A LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS A DOÑA CLAUDIA FERNANDA CARMEN BARRANTES.**

### 2.13 TABLAS DE EQUIVALENCIAS

Vistos los oficios emitidos por el Vicerrectorado Académico de Pregrado de la UNMSM referente a las Tablas de Equivalencias de las cinco Escuelas Profesionales de la Facultad de Medicina, manifestando que se debe tener en consideración las especificaciones de la SUNEDU de acuerdo a la Resolución N° 006-2018-SUNEDU/CD que aprueba la ampliación de plazos para la adecuación de planes de estudios en ciclos regulares respecto al cumplimiento de obligaciones derivadas de la Ley Universitaria 30220, donde especifica que los estudiantes que ingresaron antes del licenciamiento terminan con su plan de estudios; por lo que habiéndose revisado y analizado los documentos de las Escuelas Profesionales y al amparo de lo dispuesto por la SUNEDU, los criterios para establecer la tabla de equivalencia solo proceden por contenidos y por número de créditos, debiendo existir coherencia entre los cursos.

En tal sentido, para dar cumplimiento a lo antes mencionado, se solicita aprobar la nueva propuesta hecha por el Presidente de la Comisión Permanente de Evaluación Curricular y Coordinación Académica; debiendo dejarse sin efecto toda resolución antes emitida.

- Resolución de Decanato N° 1465-D-FM-2018 de fecha 05 de junio de 2018 - E.P. de Medicina Humana.
- Resolución de Decanato N° 1468-D-FM-2018 de fecha 05 de junio de 2018, E.P. de Enfermería.
- Resolución de Decanato N° 1467-D-FM-2018 de fecha 05 de junio de 2018, E.P. de Nutrición.
- Resolución de Decanato N° 1466-D-FM-2018 de fecha 05 de junio de 2018, E.P. de Obstetricia.
- Resolución de Decanato N° 1469-D-FM-2018 de fecha 05 de junio de 2018, E.P. de Tecnología Médica.

(Se remite por correo las tablas de equivalencias 09.10.2018).  
(Expedientes recibidos en el Vicedecanato Académico 03.10.2018)

**DR. RONCEROS:** ¿Alguna observación?. Aprobado.

**ACUERDO N° 489-SO-2018: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DEJAR SIN EFECTO LAS RESOLUCIONES DE DECANATO ANTES EMITIDAS Y APROBAR LAS TABLAS DE EQUIVALENCIAS DE LAS CINCO ESCUELAS PROFESIONALES DE LA FACULTAD DE MEDICINA.**

### 2.14 LICENCIA CON GOCE DE HABER

Que los expedientes cuentan con opinión favorable del Departamento Académico respectivo, Unidad de Personal, Dirección Administrativa y Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente.

(Expedientes recibidos en el Vicedecanato Académico 01, 10, 17.10.2018)

OFICIOS	ASUNTO
0600-0616/FM-DATM/2018	<b>Licencia con goce de haber a doña CARMEN CECILIA MUÑOZ BARABINO, docente permanente principal a TP 20 horas, del 06 al</b>

	<b>12 de noviembre de 2018</b> para participar en el “Congreso Internacional de Integración en Radiología e Imagenología CIIRI y XVII Congreso Latino Americano de Tecnólogos en Radiología “ALATRA” México 2018, a realizarse en la ciudad de Acapulco – México y <b>del 28 de noviembre al 02 de diciembre de 2018</b> asistirá a las Segundas Jornadas Binacionales de protección radiológica, a realizarse en la Ciudad de Tacna-Perú y Arica-Chile.
--	--

**DR. RONCEROS:** ¿Alguna observación?. Aprobado.

**ACUERDO N° 490-SO-2018:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR LICENCIA CON GOCE DE HABER A DOÑA CARMEN CECILIA MUÑOZ BARABINO, DOCENTE PERMANENTE PRINCIPAL A TP 20 HORAS DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE TECNOLOGÍA MÉDICA DEL 06 AL 12 DE NOVIEMBRE DE 2018 PARA PARTICIPAR EN EL “CONGRESO INTERNACIONAL DE INTEGRACIÓN EN RADIOLOGÍA E IMAGENOLOGÍA CIIRI Y XVII CONGRESO LATINO AMERICANO DE TECNÓLOGOS EN RADIOLOGÍA “ALATRA” MÉXICO 2018, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE ACAPULCO – MÉXICO Y DEL 28 DE NOVIEMBRE AL 02 DE DICIEMBRE DE 2018 ASISTIRÁ A LAS SEGUNDAS JORNADAS BINACIONALES DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE TACNA-PERÚ Y ARICA-CHILE.

OFICIO	ASUNTO
0211-FM-DAO-2018	<b>Licencia con goce de haber del 05 al 09 de noviembre de 2018 a doña ZAIDA ZAGACETA GUEVARA</b> , docente permanente principal a TC 40 horas, para participar en la Conferencia regional de la ICM de las Américas a realizarse en la Ciudad de Asunción, Paraguay.

**DR. RONCEROS:** ¿Alguna observación?. Aprobado.

**ACUERDO N° 491-SO-2018:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR LICENCIA CON GOCE DE HABER DEL 05 AL 09 DE NOVIEMBRE DE 2018 A DOÑA ZAIDA ZAGACETA GUEVARA, DOCENTE PERMANENTE PRINCIPAL A TC 40 HORAS DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE OBSTETRICIA, PARA PARTICIPAR EN LA CONFERENCIA REGIONAL DE LA ICM DE LAS AMÉRICAS A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN, PARAGUAY.

OFICIO	ASUNTO
519.FM.DACD.2018	<b>Licencia con goce de haber del 15 al 19 de octubre de 2018 a don ALBERTO CORDOVA AGUILAR</b> , docente permanente auxiliar a TP 20 horas, para participar en el Curso Internacional de Avances en las Técnicas de Rinoplastia, a realizarse en la Ciudad de Utrecht – Países Bajos – Amsterdam.

**DR. RONCEROS:** ¿Alguna observación?. Aprobado.

**ACUERDO N° 492-SO-2018:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR LICENCIA CON GOCE DE HABER DEL 15 AL 19 DE OCTUBRE DE 2018 A DON ALBERTO CORDOVA AGUILAR, DOCENTE PERMANENTE AUXILIAR A TP 20 HORAS DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS DINÁMICAS, PARA PARTICIPAR EN EL CURSO INTERNACIONAL DE AVANCES EN LAS TÉCNICAS DE RINOPLATIA, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE UTRECHT – PAÍSES BAJOS – AMSTERDAM.

OFICIO	ASUNTO
104-105-114/DAE-FM-2018	<b>Licencia con goce de haber del 05 al 10 a doña JUANA MATILDE CUBA SANCHO, del 05 al 12 a doña TULA MARGARITA ESPINOZA MORENO y del 05 al 09 de noviembre de 2018 a doña MARTHA NICOLASA VERA MENDOZA</b> , docentes permanentes; quienes asistirán al XVI Coloquio Iberoamericano de Investigación en Enfermería, a realizarse en la Ciudad de La Habana – Cuba.

**DR. RONCEROS:** ¿Alguna observación?. Aprobada.

**ACUERDO N° 493-SO-2018:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR LICENCIA CON GOCE DE HABER DEL 05 AL 10 A DOÑA JUANA MATILDE CUBA SANCHO, DEL 05 AL 12 A DOÑA TULA MARGARITA ESPINOZA MORENO Y DEL 05 AL 09 DE NOVIEMBRE DE 2018 A DOÑA MARTHA NICOLASA VERA MENDOZA, DOCENTES PERMANENTES DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ENFERMERÍA; QUIENES ASISTIRÁN AL XVI COLOQUIO IBEROAMERICANO DE INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE LA HABANA – CUBA.

#### **2.15 LICENCIA SIN GOCE DE HABER**

Que el expediente cuenta con opinión favorable del Departamento Académico respectivo, Unidad de Personal y Dirección Administrativa.

(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 04.10.2018)

OFICIO	ASUNTO
517.FM.DACD.2018	Licencia sin goce de haber por asuntos particulares del 01 al 30 de octubre de 2018 a don CRISTIAN HIPOLITO ANDONAIRE MUNAICO, docente permanente auxiliar a TP 20 horas.

**DR. RONCEROS:** ¿Alguna observación?. Aprobado.

**ACUERDO N° 494-SO-2018:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR LICENCIA SIN GOCE DE HABER POR ASUNTOS PARTICULARES DEL 01 AL 30 DE OCTUBRE DE 2018 A DON CRISTIAN HIPOLITO ANDONAIRE MUNAICO, DOCENTE PERMANENTE AUXILIAR A TP 20 HORAS DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS DINÁMICAS.

#### **2.16 DOCENTE EMÉRITO**

Oficio de fecha 02 de octubre de 2018, la Jefa de la Sección Fisiología del Departamento Académico de Ciencias Dinámicas, eleva el pedido de los docentes de la sección y otros Departamentos Académicos, para que la universidad otorgue la distinción de DOCENTE EMÉRITO al Dr. AGUSTÍN RAMÓN IZA STOLL, cesante del Departamento en mención.

Cuenta con opinión favorable del Departamento Académico de Ciencias Dinámicas y Comisión Permanente de Grados, Títulos y Convalidaciones.

(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 11.10.2018)

**DR. RONCEROS:** Perdón, creo que los méritos del Dr. Agustín Iza, profesor de la Facultad, profesor de una buena parte de nosotros, sobran para que se haga merecedor a esta distinción. ¿Alguna observación?. Aprobado.

**ACUERDO N° 495-SO-2018:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD PROPONER AL RECTORADO SE OTORQUE LA DISTINCIÓN DE DOCENTE EMÉRITO AL DR. AGUSTÍN RAMÓN IZA STOLL, CESANTE DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS DINÁMICAS.

#### **2.17 RECTIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS 2012 E.P. TECNOLOGÍA MÉDICA**

**Oficio N° 2000/FM-EPTM/2018** la Directora de la Escuela Profesional de Tecnología Médica, solicita la rectificación de los pre requisitos del Plan de Estudios 2012, el cual fue aprobado con R.R. N° 03883-R-12 dicha rectificación fue planteado por el comité de matrícula de la Escuela. Asimismo cuenta con opinión favorable de la Comisión Permanente de Evaluación Curricular y Coordinación Académica.

(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 11.10.2018)

**DR. RONCEROS:** ¿Alguna observación?. Aprobado.

**ACUERDO N° 496-SO-2018: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR LA RECTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 0981-D-FM-2012.**

**3 INFORMES**

**DR. RONCEROS:** Muy bien, voy a hacer un par de informes referente a lo sucedido el día de ayer. Como ustedes saben el día de ayer el consejo Universitario se desarrolló en la Facultad de Medicina a propósito de los problemas que hemos tenido con el incendio que se produjo en el mes de octubre, el 5 de octubre para ser precisos ¿no? era a propósito de saber que podemos hacer para mejorar un poco las condiciones de trabajo de la Facultad y evitar los peligros a los que estamos expuestos aquellos que estamos trabajando en el local central, se llegó a varios acuerdo, el primero creo que es el más importante es el acuerdo de que el rector a través del aparato burocrático económico va a hacer todo lo posible para que los gastos que puedan ocasionar la reparación o todo lo que implique mejorar las condiciones de trabajo del local central sean un poco más rápidos ¿no? en eso se ha quedado el día de hoy he conversado con el Señor Rector y me ha dicho que ha comenzado a acelerar el proceso para la conclusión de la subestación de la Facultad de Medicina.

Para un poco recapitular el tema de la subestación, este es un proyecto que se generó en el año 2016 se hizo un convenio con la facultad de Electrónica con el Dr. Víctor Cruz, se hizo un proyecto, el proyecto se aprobó, se generó el pago, nosotros hemos entregado a la universidad cerca de ochocientos mil soles para la construcción de la sub estación, ellos empezaron el trabajo y han concluido con la parte del aparato, la construcción, la infraestructura del servicio, pero faltaba comprar todos los equipos, entonces han ocurrido una serie de problemas con respecto a esto y sería bueno que ustedes lo conozcan ¿no?.

Empezamos transfiriendo los fondos que eran fondos de recursos directamente recaudados, o sea son los recursos nuestros directamente recaudados y se tenía que hacer el gasto por recursos directamente recaudados, pero en el camino hace un mes que han decidido en el nivel central que ya no son por recursos directamente recaudados, sino son por recursos ordinarios, entonces si cambian el origen del fondo para la compra, esto va a ocasionar muchos mayores problemas y mucho mayor demora y estamos en el mes de octubre, o sea llega noviembre y en noviembre ya no se va a poder efectuar esto, bueno, esto lo que nos dice el Rector lo que nos dice su principal asesor económico el Dr. Lama es que están acelerando el proceso y esto de todas maneras tiene que concluir este año ¿y porque tiene que concluir este año? porque la segunda parte de ese proyecto es el cableado estructurado de toda la Facultad de Medicina que tiene un costo de setecientos mil soles, esos setecientos mil soles también están financiados por la Facultad con sus recursos directamente recaudados, pero no puede iniciarse este proceso si es que no se concluye con la subestación, el proceso de cableado estructurado también se va a hacer a través de la Facultad de Electrónica y ¿Por qué se hace a través de la Facultad de Electrónica? porque es un proceso que nosotros pensábamos y eso si es mucho más rápido y no afecta los fondos del presupuesto, sino afecta los fondos de nuestros recursos que están guardados un poco en el nivel central, entonces un poco que nos ahorramos el dinero que tiene que fluir mucho más rápidamente para los gastos que tiene la Facultad de Medicina.

Entonces si todo esto funciona adecuadamente de acuerdo a lo que se quedó ayer para el mes de marzo deberíamos tener dos cosas una subestación eléctrica que va a proporcionar fuentes de energía para toda la Facultad de una calidad apropiada, pero además el cableado estructurado, es decir, que vamos a conocer por fin de donde procede la electricidad y hacia dónde va y como se va a controlar en caso ocurra algún problema, paralelamente a esto ustedes tuvieron una exposición la semana pasada con el ingeniero Gómez a propósito de, él es el consultor de tenemos para este tema de los ambientes que son históricos y él ha hecho un presupuesto nos ha alcanzado de aproximadamente trescientos mil soles para la reparación de la zona que ha sido afectada, entonces eso lo vamos a generar lo más pronto que podamos para que se pueda reparar este ambiente, porque la otra cosa que nos ha dicho Gómez es que la infraestructura del local central no reviste mayor problema, el problema es como son las instalaciones eléctricas que son las que pueden ocasionar daño.

Una vez culminado eso deberíamos entonces volver a las instalaciones, pero bajo otras condiciones, entonces ayer también se decidió que necesitamos construir un edificio que tenga no menos de

cuatro pisos, solamente para el tema administrativo y sacar toda la parte administrativa del local central para transportarla a este nuevo edificio que se tiene que construir entre los meses de noviembre y marzo del próximo año, se ha identificado el área, es el área que queda entre preventiva y fisiología, lo que es servicios generales ¿no?, esta parte de acá, se va a construir un sótano que va a estar servicios generales y después se puede construir hasta cuatro pisos hacia arriba para los ambientes del personal administrativo, para las oficinas del personal administrativo, esto no significa un gasto mayor porque ahí no se necesita nada especial simplemente es una construcción que tenga paredes resistentes, muros y que simplemente se subdivida en cubículos como se tiene en las construcciones modernas que sirven para el uso administrativo, entonces yo creo que si eso funciona va a ser muy rápido, hoy día estamos enviando la propuesta a infraestructura para que se apruebe y me imagino que el próximo mes tendremos un plano, tendremos un permiso y podremos comenzar a iniciar los trabajos; en tanto eso ocurra hay que evacuar el local central, porque ahora es un riesgo ¿no? entonces estamos mirando algunas zonas donde se pueden trasladar a las personas que todavía trabajan ahí, sobre todo a la parte administrativa, entonces estamos viendo algunos sitios y vamos a ver qué podemos hacer, por ejemplo toda la parte administrativa y todas las personas que están en el segundo piso necesariamente tienen que salir de esa zona lo más pronto posible, entonces vamos a asignarles algunos espacios que tenemos, que hemos identificado, en algunos casos vamos a tener que hacer una construcción de drywall solamente, de manera urgente para que solucione el problema y después una vez que se construya el edificio principal vamos a tener la necesidad de mudarnos a ese sitio ¿no? estamos viendo algunos sitios, el primer sitio que hemos visto es Obstetricia, en Obstetricia tienen un ambiente que es un auditorio que podríamos fácilmente dividirlo rápidamente para que se empiecen ahí algunas actividades por no más de cuatro meses, en caso de que, esa es una opción, la otra opción es algunos sitios que tenemos en la Facultad que son plataformas donde se estacionan carros o creo que por acá hay un sitio donde el área de baile, el área donde se hace folklore que también lo tendríamos que tomar por un poco de tiempo si es que esto es necesario o construir al lado de, es la idea que en un momento planteamos al lado de Bioquímica, ahí vamos a hacer unas aulas prefabricadas en caso que no se tuviera acceso a aulas, ahí también podríamos colocar por ahora algunos ambientes para poder colocar a los trabajadores en lugares más seguros ¿no?; en todo caso esto es lo que se está planteando como necesidad urgente para salir de este problema que tenemos ahorita y para que puedan empezar los trabajos de refacción y los trabajos de cableado eléctrico lo más pronto posible, sin que haya personas dentro de las áreas ¿no? que a veces evitan o dificultan el trabajo y hace que esto sea más lento. Lo que yo quiero solicitarles ahora es que me den la autorización del Consejo para identificar aquellas áreas que se necesitan tomar para poder hacer las refacciones y la construcción lo más pronto posible, si ustedes están de acuerdo nosotros identificaríamos las áreas con el personal administrativo, con infraestructura de la universidad y haríamos lo más rápidamente posible la construcción de esas áreas para poder salir de ese sitio que todavía sigue siendo un peligro para la integridad física de los trabajadores ¿no?.

Que levante la mano por favor aquellos que están de acuerdo con otorgar esta responsabilidad al Decano y al equipo de gestión.

Votos: 07

Por unanimidad. Muchas gracias.

**ACUERDO N° 497-SO-2018: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR FACULTADES AL SEÑOR DECANO Y AL EQUIPO DE GESTIÓN PARA IDENTIFICAR AQUELLAS ÁREAS QUE SE NECESITAN TOMAR PARA PODER HACER LAS REFACCIONES Y LA CONSTRUCCIÓN NECESARIA, CONJUNTAMENTE CON EL PERSONAL ADMINISTRATIVO E INFRAESTRUCTURA DE LA UNIVERSIDAD.**

**DR. RONCEROS:** Como segundo informe está referido al proceso de promoción docente que estamos iniciando, ustedes tienen ya un cronograma para esta promoción docente, el reglamento es muy claro tiene que haber grados académicos y por favor los grados académicos, no sirve el acta de sustentación, no sirve la resolución rectoral, es el diploma de grado académico y hemos instruido a las personas que están recibiendo la documentación, de que no se reciba ninguna documentación en la cual no conste los grados académicos para subir a promoción y ustedes ya saben que esto es



grado de maestro para profesor asociado y grado de doctor para profesor principal, como ustedes saben la promoción docente es un concurso que no tiene plaza para departamentos, sino es abierto y los profesores compiten entre ellos; ha habido una dificultad porque no se ha hecho el proceso de ratificación docente, entonces en la mañana para subsanar este problema hemos conversado con el Señor Rector y me parece que va a emitir una resolución autorizando la participación de los profesores que no han cumplido con la ratificación docente y dándoles de plazo hasta fin de año para que lo cumplan, pero antes el Dr. Shimabuku adelantándose a este problema nos había presentado un cronograma ya para comenzar a aprobarlo, pero necesitamos primero la resolución del Rector antes de poder aprobar lo nuestro tiene que venir del nivel central. Muy bien, Dr. Shimabuku. A ver lo que nos pide el reglamento es el grado académico, lo otro es el proceso de inscripción de grado ante el SUNEDU.

**DR. SHIMABUKU:** A pesar que está en el reglamento, lo pone al costado de grado.

**DR. RONCEROS:** Ah, sí está, tiene que estar inscrito entonces.

**DR. SHIMABUKU:** Lo otro es que en el cronograma que se ha propuesto es del 15 de noviembre que es la fecha en la que acaba prácticamente la promoción del trabajo interno ¿no? del 15 de noviembre al 17 de diciembre, o sea para la ejecución del presupuesto que es a partir de enero, tienen que estar las dos convocatorias ya aprobadas y hay tiene suficiente.

**DR. RONCEROS:** Pero eso como le digo tenemos que tener primero la autorización del nivel central. Ok.

**SR. VARGAS:** Buenas tardes a todos los presentes, he tenido la oportunidad de integrar el primer comité de defensa civil acá en la Facultad de Medicina del 2001 bajo la dirección del Dr. Fausto Garmendia Lorena, Decano también en ese entonces y luego el tercer comité también en el periodo del Dr. Vildozola, en un primer momento se establecieron pautas, directivas y accionar y capacitación para que todo el personal docente, estudiante y administrativo esté preparado para la contingencias del caso como el que ha sucedido ahora, para intervenir antes, durante y después de un hecho como el incendio, un incendio, un sismo, se estableció unas comisiones de brigadas y otras simulacros, entre otros, lo que sucede es que el año 2016 solicité en varias oportunidades a la secretaria del Señor Decano entrevistarme con el Señor Decano para entregarle un informe referente al trabajo que se hizo desde un comienzo hasta el presente de acuerdo a mi perspectiva y mi visión y los apuntes que tengo, no me fue permitido la entrevista con el Señor Decano por lo que opte por enviar un documento en el 2017 entre enero y febrero también dirigido al Señor Decano y el Señor Decano lo derivó a CERSEU del cual tampoco hubo respuesta, del cual pido mi solicitud de solicitud funcionamiento orgánico del comité de defensa civil Facultad de Medicina de San Marcos, no hubo respuesta, quedo archivado, es importante tomar medidas al respecto, sé que CERSEU ahora asume esa responsabilidad pero el comité de defensa civil debe ser siempre implementado y orgánicamente reconocido o reafirmado y ratificado y eso es muy importante doctor porque tenemos que estar preparados ante cualquier contingencia, la Facultad de Medicina es considerada un centro de evacuación en cuanto a acontezca un sismo de gran envergadura en la zona perimétrica inmediata que es barrios altos, nuestro ambiente, nuestro campo y las áreas circundantes son el primer punto de concentración en caso ocurra un acontecimiento, o sea un incendio de gran envergadura o un sismo debemos estar preparados al respecto. Solicito que en todo caso se preste atención al respecto o que CERSEU también asuma la responsabilidad de esa labor. Gracias.

**DR. RONCEROS:** Si eso tiene bastante razón, pero lo que nosotros queremos es no existen documentos de la fecha que nos ha narrado el representante de los trabajadores, pero lo que queremos hacer es que esto sea profesional pues, no se trata de decir voy a capacitar y se capacita, no, aquí hay que traer bomberos, gente especializada en esto y en eso estamos a través del nivel central que también se lo hemos solicitado y Ana Luján que es la responsable de responsabilidad social se está ocupando de eso. ¿Algún informe?.

Bueno el día de ayer tuvimos un video conferencia, la segunda, a propósito de un caso clínico y en coordinación con los egresados de la Facultad de Medicina que están en la PAMS estuvieron dos personas, dos egresados, el Dr. Manuel Valdiviezo, onco hematólogo que trabaja en Michigan y la Dra. María ella es egresada de la Facultad de Medicina trabaja en Miami, es miembro del ejército de Estados Unidos y se discutió una historia clínica en el Hospital Loayza, aprovechando los recursos de telemedicina, tuvimos problemas al inicio, pero después esto lo solucionamos y fue muy exitoso, lo que hemos acordado con los responsables de la PAMS es que a partir del próximo año se van a generar estas actividades, pero ya institucionalizándolas y colocando estas discusiones que son muy útiles para los alumnos, los alumnos participan mucho porque están tanto en el Hospital Loayza, en el Hospital Dos de Mayo, en el Hospital Carrión y todos ellos están unidos a través de la red de telemedicina de la Facultad entonces todos ellos pueden discutir a distancia y hacer escuchar sus opiniones, pero además comparten el conocimiento con todos ellos, entonces a partir del próximo año lo que vamos a hacer es generar cuatro o cinco reuniones al año, no necesariamente que ellos estén acá, porque ya se ha demostrado que no es necesaria su presencia física, sino que se conecten a través del sistema que tenemos nosotros actualmente y vamos a colocar esto en los syllabus para que la cosa funcione mejor ¿no?. Eso es con respecto al tema de ayer de la reunión que tuvimos ayer. Doris. Después el Dr. Shimabuku.

**DRA. DELGADO:** Buenas tardes Señor Decano, buenas tardes Señores Consejeros, me gustaría informar sobre la actividad que realiza la Escuela en función del día mundial de la alimentación, se ha establecido dos campañas de salud y nutrición, uno en la ciudad universitaria y uno acá en la Facultad de Medicina y eso realmente hace que el estudiante practique lo que está aprendiendo y a la vez haya responsabilidad de parte de la Escuela donde brindar a los trabajadores, a los docentes, como deberían alimentarse, creo que esa actividad debería fijarse como una actividad permanente aquí en la Facultad de Medicina, hemos tenido el apoyo de la oficina de responsabilidad social de la ciudad universitaria y de acá de CERSEU y han participado más que nunca docentes, estudiantes y administrativos juntos a hacer ejercicios y a aprender a comer saludable. Gracias.

**DR. RONCEROS:** Dr. Shimabuku.

**DR. SHIMABUKU:** Solo un punto breve nomás acerca de la acreditación en el estándar 34 nos dice seguimiento del egresado ¿no? bueno se ha hecho algunas estadísticas que se refieren a encuesta de empleadores y egresados también, pero hay una parte que dice seguimiento ahí tiene que ver asociación de egresados, la asociación de egresados de la universidad representa todas las diferentes Facultades, pero en el caso de medicina tiene que ver medicina no se distingue por Escuelas, todos juntos por Escuelas y ha sido en el año 2006 el último presidente fue el Dr. Delgado Matallana que duró dos o tres años y después no sé qué problema ha habido, en la mañana he hablado con el Dr. Palomino que fue miembro de la directiva de esa vez así que primero vamos a pedir copia literal de registros públicos a ver que facultad en el Estatuto había en esa época y adaptarlo ¿no? la mayor diferencia que hay entre ese Estatuto de egresados del 2006 y el nuestro es que no puede haber docentes miembros de junta directiva tienen que ser todos egresados finalmente ¿no? así que eso ya está en marcha probablemente ya podamos tener la otra semana algunos elementos de juicio para seguir avanzando y las Escuelas tienen que ir como secciones o capítulos no pueden ir como asociación de egresados y la PAMS entraría como sección o un capítulo más ¿no? como la sexta. Es lo que quería informar.

**DR. RONCEROS:** A ver, con respecto al tema de acreditación, si quería decir algunas cosas ¿no? estamos en el final del proceso de la presentación de la documentación para acreditar las Escuelas de Medicina y de Tecnología Médica, ambas han ido después de un arduo trabajo de bastante tiempo un año y ambas han recibido observaciones por parte de SINEACE ¿no? lo cual es normal, es lo que ocurre, el documento de la Escuela de Medicina realmente es un documento muy importante ¿no? es un documento muy importante y creo que sintetiza bastante bien y con bastante calidad como estamos nosotros, pero tiene pues algunos problemas que se necesitan solucionar ¿no? y son dos, uno lo ha narrado el Dr. Shimabuku que es el tema de la relación de los egresados con la Facultad que es uno de los temas más álgidos ¿no? existe esa relación pero no está

documentada, por ejemplo quien puede negar la relación muy cercana que existe entre los egresados de la PAMS que están en Estados Unidos y que no son nuestros docentes, ellos apoyan constantemente y no de ahora, sino, ayer conversaba con María y con Manuel Valdivieso y nos hablaban que está relación tiene cuarenta y siete años, entonces le hemos pedido que se documente eso, nos están enviando, entonces este va a ser un instrumento valioso para adjuntarle a SINEACE ¿no?, pero además hay otras relaciones ¿no? como los egresados de la Facultad que hacen cursos de maestría, de diplomado, aquellos que han hecho los cursos de asesoría de tesis, es decir, hay una relación, pero como le pasa a la Facultad de Medicina y le pasa a todas aquellas Facultades que tienen mucho tiempo de fundación un poco el desorden de la documentación que existe, estamos tratando de colocar esto en orden para que ocurra de esa manera ¿no?.

Y el otro problema es el estándar 33 que es el estándar de la evaluación ¿no? el equipo de la Escuela de Medicina ha trabajado muy intensamente estos tres o cuatro últimos días de esta semana para solucionar ese problema ¿no?, entonces el agradecimiento al Dr. Shimabuku, a Gabriela Samillán, a Carlos Saavedra, Rocío Cornejo, Mistral Carhuapoma, Martha Martina, Rosario Jiménez, Rosa Ampuero y me olvido de uno por ahí seguramente por su trabajo muy comprometido con la Facultad, muy comprometido con la Escuela para solucionar este problema, entonces estamos ya casi finalizando esto vamos a aplicar nuevamente el instrumento que se ha construido ¿no? y creo que con esto vamos a subsanar el tema, pero yo lo que quería decirles es que muchas veces los problemas que ocurren alrededor de la incomprensión de lo que está ocurriendo es el poco conocimiento que tiene la gente del SINEACE con respecto a la temática universitaria ¿no? entonces son gente muy joven y que ha sido entrenada en el estándar, o sea ellos van y miran el estándar, el estándar tiene estas cosas y tú me entregas estas cosas, pero no comprenden la problemática universitaria, no comprenden que esto no es una Escuela de Medicina, estamos en una Facultad de Medicina que tiene una Escuela de Medicina, entonces cuando te piden la capacitación de los profesores de la Escuela de Medicina, pero los profesores de la Escuela de Medicina son los profesores de la Escuela de Nutrición también son los profesores del otro lado y van por todos lados y los Departamentos que sirven a la Escuela que son diez, pero que también sirven a otros, entonces un poco que no se comprende eso y a veces es necesario y eso es lo que hizo en un momento el equipo con los primeros estándares explicarles de que se trata la docencia universitaria que no es tan sencilla como separarlas en estándares ¿no? y lo que pasa es pues que ellos han ido a algunas universidades que son pequeñas, que tienen tres o cuatro programas, que no tienen más allá de una o dos maestrías que vienen acá y se enfrentan a una Facultad que tiene mil seiscientos profesores, cinco mil, seis mil alumnos de pregrado, seis mil alumnos de posgrado, varios programas académicos, un montón de maestrías, cincuenta y nueve programas de residentado médico, entonces eso dentro de su cabeza es bien complicado de entender; pero el equipo está ahí, yo creo que vamos a acreditar o en todo caso si no lo podemos hacer, lo haremos de todas maneras, Tecnología Médica también está afrontado algunos problemas con todo esto, pero espero que avancemos y Obstetricia tiene el compromiso con su Facultad de Medicina de hacerlo para el mes de abril, ¿no cierto? y entonces al final de esto, al final de nuestra labor la Facultad de Medicina deberían estar acreditadas. Así es, vamos a ver, vamos a apoyarlos en todo eso.

Bueno eso es lo que hemos estado haciendo en acreditación, realmente han sido semanas muy complicadas ¿no? y ustedes han visto la cantidad de problemas que hemos tenido, ha habido muy buenas cosas como la reunión con la UNESCO, el tema de ayer también ha sido muy bueno.

Les cuento pues, no todas han sido muy malas ¿no? nosotros tuvimos y ustedes ya lo saben una reunión con un consorcio alemán brasileño para la construcción del hospital docente, esto ya tiene un documento, una carta de intención para su ejecución, durante los dos años, están a la compra de un local ahí en ese sitio se va a construir la Escuela de Medicina y es un hospital de nivel III-I con todas las características que debe tener un hospital, exclusivamente los campos clínicos para la Facultad de Medicina y la dirección médica con alguien de la Facultad de Medicina, es una pp treinta años de gestión y después retorna todo a la Facultad, pero el día lunes ha venido un consorcio coreano, ustedes saben que los coreanos tienen una muy buena relación con el gobierno peruano, han construido mucho en el Perú en hospitales, en el Hospital Dos de Mayo construyeron por ejemplo un hospital de alta complejidad para exámenes auxiliares, para exámenes complementarios de primera calidad ¿no? equipamiento todo, todo lo construyeron ellos, incluyendo la capacitación en corea, bueno han venido nos han hablado de lo mismo, a diferencia

de lo otro de lo mismo, lo que ellos nos plantean igual, cinco pisos de sótano para carros ¿no? nueve pisos hacia arriba la Escuela de Medicina completo con todos sus ambientes ahí, el local tiene que ser de la universidad, entonces el local sería si esto se ejecuta en la ciudad universitaria donde está la clínica universitaria ¿no? ahí hay diez mil metros de los cuales se construiría cinco mil lo cual significaría en construcción desde el piso hasta el noveno piso casi cincuenta mil metros cuadrados de construcción, sin contar los cinco pisos para estacionamientos, igual equipado, las cinco Escuelas participando, la Escuela de Medicina, la diferencia ahí radica en que en el proyecto peruano alemán es una clínica, funciona como una clínica, en el proyecto coreano funciona como un mix trescientas camas para el MINSA digamos para el público en general y cien camas para clínica, para que pueda un poco revertir la inversión ¿no? también treinta años, también exclusividad de los campos clínicos y también revierte a los treinta años para la Facultad de Medicina ¿no? ¡Ah! y el director médico de la clínica es un profesor de la Facultad de Medicina o el que decidan, entonces en ambos casos estos proyectos duran tres años, pero lo que nos dijeron es que es posible por el tema por la forma como se construye que va a poder ser ocupado conforme vayan avanzando ellos en la construcción del hospital ¿no? entonces en ambos casos tenemos buenas posibilidades de acá tres o cuatro años tener un hospital docente y dejar que San Fernando se reconstruya como merece para ser lo que ya debe ser un algún momento que es el gran Museo de la historia del Perú ¿no? eso es lo que yo tenía que contarles de las buenas noticias, que no todas son malas.

#### 4. PEDIDOS

**DR. RONCEROS:** ¿Algún pedido?. Dr. Franco.

**DR. FRANCO:** Señor Decano, Señores Consejeros, un poco en línea de continuidad con el acontecimiento acaecido el 5 de octubre, un mes antes de ese incidente, como ustedes conocen se incendió en Brasil el museo de historia, el de Rio de Janeiro una edificación que tenía doscientos años de antigüedad, tenía digamos obras de arte y restos arqueológicos de valor incalculable, yo pensé en ese momento dije: *“ojala no nos pase nunca nada parecido en San Fernando”*, y estas palabras las hacía porque ciertamente porque el día que acaeció el amago incendio, porque fue un amago, era un día muy especial para la Facultad, el día de la Medicina, éste edificio que usted muy bien ayer en la sustentación que hizo en el Consejo señaló que tiene ciento quince años, en realidad su construcción duro más o menos cuatro años y un poco más y es un edificio no solamente en términos cronológicos, sino en históricos por lo que representa para el país, no solamente para la medicina, sino para la historia del país, es un patrimonio efectivamente cultural, pero es un patrimonio que no lo sabemos aquilatar en el dimensión que tiene en realidad la Sesión del Consejo ayer que fue en el último momento de la agenda, yo no noté una actitud de preocupación autentica por parte de las autoridades de la universidad respecto al incidente, quizá porque fue pequeño, en realidad fue pequeño por el momento en que ocurrió y por la acción muy rápida y muy disponible de algún personal de la Facultad, si esto hubiera ocurrido y estábamos en ese momento en un período de feriados el día sábado en la noche, como ocurrió en Brasil, probablemente ahorita estaríamos lamentando la pérdida de un patrimonio de la universidad, sobre eso yo no he visto en realidad receptividad de las autoridades del nivel central e incluso en la respuesta que usted ahora nos ha relatado yo la sentí diferente en términos muy administrativos ¿no? *“vamos a solicitar que la oficina de administración...”*, cuando por ejemplo el tema de la subestación eléctrica es un tema que ya tiene más de un año porque estos dineros fueron depositados en noviembre del año pasado y el decano de la Facultad de Ingeniería Electrónica o Eléctrica Dr. Cruz, sustentó de que ellos habían empezado en febrero, porque no podían empezar en noviembre, porque se quedaba el período presupuestal, empezamos en febrero y hubo algunos tropiezos y empezamos después en mayo o en junio y después paro todo en la administración burocrático en la oficina de logística, de abastecimientos, como suele ocurrir; yo realmente Dr. Ronceros hay una sensación que usted mismo ha exteriorizado de que se va a pedir, que el Señor Rector ha informado telefónicamente incluso que van a acelerar el proceso, pero eso no es ninguna garantía y lo que va a ocurrir probablemente es que el próximo año vamos a estar con el local inhabilitado con obras por ejemplo que no están todavía completas porque por ejemplo el hecho de la sub estación eléctrica, solamente es el primer paso para el segundo que consiste en hacer el cableado y eso ¿para cuándo va a estar?

2020, 2021, puede ser que antes, Dios no quiera ocurra un incendio que acabe con todos esos proyectos que tenemos ¿no?, yo creo que el Consejo de Facultad como Consejo de Facultad debiera emitir un comunicado ante las autoridades señalando y para esto yo sugeriría se conforme una pequeña comisión que redacte un documento que luego revisen los Consejeros, se apruebe para que sea elevado y para que quede un precedente claro que el Consejo ha elevado su preocupación extrema referente a lo ocurrido, porque ahorita sinceramente el daño que ha habido parece ser menor, pero si hubiera como digo en otro momento no estaríamos contando para nada con una situación como la que tenemos ahora y ahí recuerden está el museo histórico donde hay documentos que tenemos de 1600, hasta de 1500, las actas originales de la Facultad, es decir, la pérdida sería incalculable, sencillamente sería incalculable, hay mucho material incluso que no está catalogado que por otras razones fue movido en los meses precedentes a otros ambientes para desocupar el peso y poder seguramente catalogarlo, pero eso es un trabajo también inconcluso ¿no? es decir, no sabemos lo que tenemos exactamente y entonces tampoco no sabemos cómo respaldar un pedido más claro, pero creo que si tenemos elementos de la historia que nos permite sustentar porque ese local debe ser una joya de la universidad y la preocupación debería ser máxima respecto al mantenimiento de su estructura, incluso el contexto en que la universidad se mueve que hay otro local, que hay un hospital docente porque esto es más que eso, toda la ciudad universitaria no tiene la historia que tenemos nosotros acá, nosotros ya hemos perdido el local original en la Facultad que ahora está destruido en donde está el Colegio al costado del Hospital de San Andrés que está también en franco deterioro, aunque hay un patronato y todo lo demás, otra vez está suerte de inopia cultural respecto a lo que acaece en este tipo de estructuras que ya son dejadas de su uso original y que ya se balcanizan y se utilizan para miles de otras cosas que simplemente la degradan aún más, eso va a pasar probablemente también acá, si es que no tenemos una actitud fuerte muy clara de exigencia yo creo que la universidad en tutela de sus propios digamos monumentos históricos haga todos los esfuerzos para que esto realmente se pueda resolver en el paso más breve posible, recordemos que además hay una serie de óbices no solamente en gestiones internas, sino también del Ministerio de Cultura, que sabe Dios cuantos meses va a demorar, entonces si hacemos un pronunciamiento que permita que las autoridades además soliciten algún tipo de apoyo estatal del Ministerio de Cultura o ejecutivo que se yo, para que esto tenga una viabilidad y simplemente no estemos lamentando el próximo año, que todavía no se empezó, yo creo que es algo que tenemos que hacer como Consejo de Facultad ¿no?; estas palabras además para agradecer mi participación ante la invitación del Señor Decano para participar como miembro del Consejo de Facultad en representación de docentes auxiliares y la próxima semana hay las elecciones, yo voy a dejar ya formalmente la representación, pero quiero agradecer este período que ha sido muy proficuo, mi compromiso por supuesto voy a seguir colaborando con todo lo que se pueda con la Facultad.

**DR. RONCEROS:** Muy bien, parte de lo que dice el Dr. Franco es correcto, uno ayer sintió que era un problema de la Facultad de Medicina, era un problema de Facultad de Medicina, no era un problema de la Universidad y eso es un poco la sensación que se tiene de las tres Facultades que no estamos dentro de la Universidad Farmacia, Veterinaria y Medicina se sienten como extraños, cuando hablan de la Universidad no hablan de nosotros, cuando hablan de dar pintura, no hablan de las Facultades que he mencionado, hablan de las diecisiete Facultades que están haya, eso es cierto, cuando nosotros pedimos algunas otras cosas tampoco se pudo por la negativa, por ejemplo lo que nosotros queríamos era ir un poco a la biblioteca que tiene sitios y ambientes apropiados, pero se negaron rotundamente a eso, porque dicen que ya no hay espacio, pero al margen de eso, yo siento de que ya ocurrió acá problemas, no es la primera vez, la vez que se separó la torre izquierda que fue durante la un poco antes de la época que llegara el Dr. Vildozola, el Dr. Vildozola fue el que solucionó el problema, vinieron acá autoridades, vino el Ministerio de Cultura, vinieron una serie de autoridades porque se estaba rajando y después de la foto de la titular en el periódico no sucedió nada y nosotros tuvimos que solucionar el problema; yo estoy de acuerdo con el Dr. Franco en emitir el comunicado, pero ese comunicado es una parte pequeña de la solución del problema, porque lo van a tomar, seguramente me van a llamar y van a decir si, pero lo que nosotros tendríamos que decir es también lo que estamos tratando de generar es rapidez en el proceso para poder solucionar el problema lo más pronto posible, o sea hagamos las dos cosas, es cierto que se

necesita de repente un comunicado mucho más agresivo, pidiéndole a la gestión central que las soluciones sean más rápidas, porque es nuestro dinero finalmente, no es el dinero de la universidad, es el dinero de la Facultad de Medicina la que se va a emplear en esto, ni siquiera es dinero del Estado que va a ser transferido y eso lo podemos hacer, pero necesitamos lo otro, lo otro es apoyarnos mutuamente para que todos aquellos espacios que sean escogidos para que transitoriamente podamos estar ahí no vengan a decirnos esto es de tal Departamento o de tal Escuela y que no podemos hacerlo, ahí están los alumnos, los profesores van a protestar, eso no queremos que ocurra porque significaría una falta de identificación con la Facultad ¿no? entonces hay cosas que vamos a tener que hacer de manera urgente.

Bueno está bien, estamos de acuerdo con el Dr. Franco deberíamos tener una comisión que redacte el documento, le encargamos al Dr. Franco que de repente con el Dr. Carlos Saavedra y con la Dra. Rocío Cornejo puedan emitir un documento que podamos pasárselo a ustedes y a la brevedad posible enviárselo al Señor Rector ¿no?. Si. Diana.

**ALUMNA VARGAS:** Si buenas tardes ante todo, transmitir también la preocupación de los estudiantes, nosotros hemos podido observar también como estudiantes de pre grado la preocupación ante esos hechos sucedidos y también hemos recogido bueno en parte muchas interrogantes ¿no? de que si bien es cierto como lo viene mencionando el Decano, el presupuesto está saliendo de la Facultad cuando estamos hablando de un patrimonio cultural y que debería tener el apoyo de la gestión central para poder gestionar y pedir al Ministerio de Cultura que pueda intervenir y darlo; desde el 2013 los estudiantes de medicina hicieron una mini protesta podríamos llamarlo así pidiendo de que puedan dar soluciones porque años atrás se tenían aulas en el segundo piso del patio central del decanato, sin embargo, ellos también ahora dicen: “que está pasando va a ser un incidente” y el ingeniero que vino la semana pasada explicó también que estábamos expuestos a tener que pase ese mismo problema en otro momento, entonces yo considero y también en vista de la preocupación estudiantil de que tiene que tener un presupuesto más allá de que la Facultad lo éste solventando, sino que las autoridades centrales también puedan tomar cartas en el asunto, entonces la fuerza tanto del Consejo de Facultad, la fuerza estudiantil, creo que al hacer, al realizar una unidad entre todos se puede lograr eso y creo que es compartido aquí están los consejeros estudiantiles, también representantes de los gremios y considero que la Facultad tiene que sacar un pronunciamiento respecto a ello, no lo ha habido, hemos tenido solamente a través de la página que los estudiantes se han enterado y también por parte de los medios de comunicación, pero no algo más detallado y también con alternativas de solución donde ellos se puedan expresar y puedan también plantear o exigir también como estudiantes de medicina de la Facultad de Medicina integrada por sus cinco Escuelas mayor presupuesto para esto ¿no?. Gracias.

**DR. RONCEROS:** ¿Alguien más?.

**SR. VARGAS:** Doctor al respecto también quería dar una opinión al respecto de que es importante también reconsiderar porque en gestiones anteriores también se dio un paso inicial del funcionamiento del patronato de la Facultad de Medicina que iba a ser un ente de ayuda a la misma Facultad, incluso hubo un interés también me recuerdo de los médicos PAMS cuando fui jefe de la biblioteca San Fernando de que ellos sugirieron de que se cree un patronato porque tenemos profesionales en todo el mundo y muy bien podemos captar fondos y buscar financiamiento, donaciones para que contribuya al bien de conservar el patrimonio que es de todos de toda la medicina peruana.

**DR. RONCEROS:** Con respecto al patronato, toda la vida se crean patronatos y toda la vida tenemos el mismo problema porque se crean enfrentando un problema, esto es lo que nos ocurre y yo me siento responsable también del tema, somos absolutamente reactivos, mientras no pasa nada ahí estamos tranquilos, en el momento que se crea el problema, patronato, apoyo por acá, apoyo por allá, yo creo que necesitamos darle un tema integral y hay tomar el tema con bastante seriedad para que podamos resolverlo de manera integral ¿no?.

Entonces le pido nuevamente al Dr. Franco, Dr. Saavedra con la Dra. Cornejo para que a la brevedad posible se remita, se haga el documento y podamos remitírselo al Rector en los términos más enérgicos posibles para que nos apoye financieramente también en el proyecto. Cinthya.

**ALUMNA GONZALES:** Solo para acotar respecto a lo que se está mencionando sobre la situación actual de nuestro local central, yo sugeriría al Consejo de que este comunicado pues tenga también el respaldo de los estudiantes ¿no? un respaldo explícito, claro y coordinado con la comisión que se encargue de elaborarlo, porque es un pedido de ambas partes y como bien dice usted la universidad debe considerar ésta Facultad parte de la Universidad y entonces un pedido de docentes, autoridades y alumnos, ¿Por qué?, porque hay que considerar de que finalmente necesitamos ese presupuesto, ese apoyo económico para no mermar el presupuesto que le corresponde a la Facultad dentro de su gasto normal y que no nos veamos perjudicados a futuro ¿no? entonces mi solicitud es que se considere a los alumnos en ese pedido como apoyo y respaldo del mismo ¿no?.

**DR. RONCEROS:** Propuestas ¿un alumno para que integre la comisión? ¿Propuestas? ¿un consejero? Alfredo?.

**ALUMNA GONZALES:** Propongo a Alfredo.

**DR. RONCEROS:** Muy bien. ¿Alguna observación?. Ok. Alfredo queda elegido para que forme parte de la comisión. ¿Alguna otra cosa?. Muy bien, muchas gracias por su presencia.